



*República de Panamá*

## AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

### RESUELTO DE PERSONAL No. OIRH-222

De 6 de diciembre de 2019

“Por el cual se designa en forma interina a la encargada del Departamento de Tesorería de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental”.

El Administrador General Encargado de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, en uso de sus facultades delegadas y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley 65 de 30 de octubre de 2009, se creó la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental como una entidad autónoma con patrimonio propio, personería jurídica, autonomía en su régimen interno, señalándose en el artículo 7 de la Ley citada que el Administrador General posee entre sus funciones la de dirigir y administrar la Autoridad.

Que la posición de **Jefe del Departamento de Tesorería** se encuentra vacante y que para el cumplimiento y desarrollo de las funciones de firma de las gestiones de cobro para el pago de proveedores y otros que se reciben en la Institución como parte de los compromisos adquiridos por los contratos y órdenes de compra referendadas se hace necesario encargar a otro servidor público, mientras se realiza el nombramiento del titular del cargo, por lo que,

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO: ENCARGAR**, a la Licenciada **María Díaz**, con cédula de identidad personal No. 7-107-821 solamente de las funciones citadas del Departamento de Tesorería de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental desde el 6 de diciembre de 2019, mientras dure la ausencia del Titular y en adición a sus funciones.

**SEGUNDO:** Este Resuelto rige a partir del día 6 de diciembre de 2019.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley 65 de 30 de octubre de 2009

#### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en la ciudad de Panamá a los seis (6) días del mes de diciembre de 2019

**LUIS CARLOS STOUTE**

Administrador General Encargado